

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

033

Fecha: 24/11/2021

Página:

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 015 <b>2021 00276 00</b>	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	CORPORACION HUELLAS DE LIBERTAD LA CASA DEL ALFARERO	Traslado (Art. 110 CGP)	25/11/2021	29/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 24/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO